



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA TRASLADOS ELECTRONICOS

TRASLADO No 021 29/09/2023

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TRASLADO	OBSERVACIONES
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación de la demanda realizada por la por la CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación de la demanda realizada por NUEVA E.P.S.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación de la demanda realizada por la I.P.S. SANACIÓN Y VIDA	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado del dictámen pericial presentado por la CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	

76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: NUEVA E.P.S. A: CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. A: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. A: ASTRID SIMONETTA CERVANTES FERRER.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: ASTRID SIMONETTA CERVANTES FERRER, A: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	

76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. A: KATHERINE PATRICIA SALAS ESCORCIA.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: KATHERINE PATRICIA SALAS ESCORCIA, A: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. A: MABEL ROCÍO ACUÑA POLO	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la excepción previa invocada por la llamada en garantía MABEL ROCIO ACUÑA POLO	3 Días - Art. 101 C.G.P.	

76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. A: EDGARDO RAFAEL OROZCO FONTALVO	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. A: JHON RIVAS POTES.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: JHON RIVAS POTES, A: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. A: WALTER AUGUSTO WAGNER LÓPEZ.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	

76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: WALTER AUGUSTO WAGNER LÓPEZ, A: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA. Y OTROS	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantida de: CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA., A: NUEVA E.P.S.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2023-00032-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y otros.	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO y otro.	Se corre traslado de la contestación a la demanda realizada por la CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2023-00032-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y otros.	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO y otro.	Se corre traslado de la contestación a la demanda realizada por COSMITET LTDA.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2023-00032-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y otros.	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO y otro.	Se corre traslado del dictámen pericial aportado por la CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	

76 109-31-03-001-2023-00032-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y otros.	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO y otro.	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantía de: COSMITET LTDA. A: SEGUROS CONFIANZA S.A.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	
76 109-31-03-001-2023-00032-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y otros.	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO y otro.	Se corre traslado de la contestación al llamamiento en garantía de: CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA, A: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	5 Días - Art. 370 C.G.P.	

En caso de no poder visualizar de forma adecuada la información de la cual se corre traslado se le solicita a los interesados que se encuentra debidamente autorizados de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, hacerlo saber a este Despacho y solicitar la remisión de los archivos al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Atentamente, **ALEXANDRA MENESES MARÍN** Secretaria